



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 5, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE).

El Tribunal de Valoración número 5, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Espectrometría de Masas. CITIUS (Código 3263)**, celebrado el día 19 de diciembre de 2023.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas interesadas presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, 19 de diciembre de 2023.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N.º 5,

Fdo.: Montserrat Arista Palmero.

